



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Secretaría General

Nª Ref.: I 35/2024

ASUNTO: Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden FAM/1056/2007 de 31 de mayo, por la que se regulan los baremos para la valoración de solicitudes de ingreso y de traslados en centros residenciales y en unidades de estancias diurnas para personas mayores dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos».

Visto el proyecto de orden de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.h) del artículo 39 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le comunico que no se formulan observaciones o sugerencias al contenido del proyecto remitido.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

Santiago Fernandez Martin

**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES**